Buenos Aires, de octubre de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar la provisión de diversos formularios contínuos impresos y en blanco solicitados por la Secretaría Letrada de Informática del Tribunal (Departamento de Sistemas y Procedimientos), para atender las necesidades del segundo semestre del año en curso y primero de 1994; y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada Nº 53/88,

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 11/18 (Forma de pago: sesenta -60- días hábiles de la fecha de presentación de la factura).-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS TRESCIENTOS CUA-RENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES (\$ 349.133.-)- a la Cuenta "Papel para computación" (05-17-2-3-2-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3°) Registrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

ANTONIO BOGGIANO

RODOLFO C. BARRA

CARLOS/S. FAY

100

Picua Luce high

RICARDO LEVENE (H)

EDUARED MOLINE O' CONNO!

MARIANO A CAVAGRA MARINEZ